



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 68001-40-03-001-2023-00001-00

Al Despacho del señor Juez la respuesta remitida por el **JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARMANGA**. Sírvase proveer. Bucaramanga, 08 de noviembre de 2.023.

DANIELA FERNANDA REY DURAN

Secretaria

Bucaramanga, ocho (08) de noviembre de dos mil veintitrés (2.023).

Póngase en conocimiento el contenido del oficio remitido por el **JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARMANGA**, a través del cual se pronuncia acerca de la medida cautelar dictada.

NOTIFÍQUESE,

IVÁN ALFONSO GAMARRA SERRANO

JUEZ

JFCS

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaria del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 09 DE NOVIEMBRE DE 2023

Firmado Por:

Ivan Alfonso Gamarra Serrano

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Bucaramanga - Santander

Código de verificación: **4aa2dd5b4d3613d04733f154e0dad4eece587064e251d830c8d7c9909a63b0c**

Documento generado en 08/11/2023 03:43:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>